CASA DE MONEDA DE CHILE
Calidad • Seguridad • Confiabilidad
Fundada en 1743

Santiago, 12 de febrero de 2014

Señores
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: LPI N° 1PM/2013 ID.258.288

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes a bien de realizar las siguientes consultas a la licitación de la referencia para la Subasta a la Baja Electrónica para la Contratación del Servicio de Acuñación de Monedas para el Banco Central del Paraguay:

1.- Se acepta despacho Terrestre?

2.- Existe alguna restricción de recalada en algún puerto antes de tomar ruta fluvial?

3.- Es posible aumentar el plazo de consultas hasta el 14.02.2014?

4.- De la Garantía:

a) La validez de la Garantía indica que son 90 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva è apertura de la etapa competitiva se entiende como inicio de la etapa de competencia?
b) Que indica Articulo 19 de la Resolución DNCP 860/08? y la garantía debe ajustarse a ese articulo
c) Contados se entiende corridos?
d) Cuál es la glosa de la garantía de seriedad de la oferta?

5.- Existe un plazo máximo para que el Banco Central del Paraguay decida que destino tendrán los cuños y/o punzones maestros?

Quedamos atentos a sus comentarios, y desde ya saludamos muy cordialmente a ustedes,

CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. Gerencia Comercial

Tatiana Zunino Montabone
Sub Gerente Comercial
Casa de Moneda de Chile S.A.